



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/319

02/09/2016

1944

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

### RESPUESTA:

Se proporciona Anexo donde figura el importe de obligaciones reconocidas directamente a favor del tercero "ES000G28523108 FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO" con cargo a los capítulos 4 "Transferencias Corrientes" y 7 "Transferencias de Capital" del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado de los ejercicios 1990-2016, con detalle de número de operación, ejercicio, aplicación presupuestaria y su denominación, fechas contable y de pago y texto libre de la operación.

Se señala que, para los ejercicios 1990-1999 y 2004-2016 no figura en el Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado ninguna operación de reconocimiento de obligación directamente a favor del tercero ES000G28523108 "FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO".

En cuanto al resto de las cuestiones, se desconoce su verosimilitud, si bien señalar que el Gobierno no considera aceptable que una entidad, cualquiera que sea, haga apología del golpismo o promueva actos ilegales.

Madrid, 9 de marzo de 2017